

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE
Ibagué, febrero diecisiete (17) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Proceso: DECLARATIVO VERBAL
Demandante: ANDRES FERNANDO ESCOBAR GOMEZ
Demandado: LUZ ANGELA ESCOBAR SILVA
Rad. N° 73001418900520200046400

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 del código general del proceso, se procederá a impartirle la APROBACION. de la liquidación de costas elaborada por la secretaria del juzgado en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/Cte.

Realizado lo anterior, pasen las diligencias al archivo

NOTIFIQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 006
fijado en la secretaria a la hora de las 08:00 a. m., hoy 20 de
febrero de 2023

La secretaria, NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ